



**ACTA N° 31 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Miércoles 22 de Agosto de 2012**



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Modificación Presupuestaria Finanzas y Educación
- 5.- Presentación Plan Regulador Comunal
- 6.- Subvención Juntas de Vecinos Mira Río y El Porvenir
- 7.- Subvención Bomberos
- 8.- Bases Concurso Salud
- 9.- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Miércoles veintidós de Agosto del año dos mil doce y siendo las nueve horas con siete minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga, y don José Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme. Asiste también el Sr. David Ulises Muñoz Ramírez, Administrador Municipal.

Ausente el Sr. Concejel don Pedro Sepúlveda Riveros, por problemas de salud.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente lee la Tabla y agrega que hay una Modificación Presupuestaria de compra de moto para encuestador del Dpto. Social, que será sometido estimación del Cuerpo Colegiado si se verá en esta oportunidad o mas adelante.

2.- Acta

El Sr. Presidente somete a aprobación de los Sres. Concejales el Acta N° 30 de Sesión Ordinaria del día Miércoles 08 de Agosto de 2012. Consulta a los Sres. Concejales si hay alguna observación:

Sr. Fredes: Aprueba

Sr. Ramírez: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Núñez: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por tanto, se aprueba Acta N° 30 de Sesión Ordinaria del día Miércoles 08 de Agosto de 2012, documento que se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde dice que el día Jueves 16 se reunió con la SEREMI de Vivienda don Pablo Bravo, con la esperada aprobación de cambio de uso de suelo para las Villas El Sol, El Encanto y Bicentenario, con un total de 301 viviendas, se parcializó en 50 y 151 viviendas para evitar la evaluación del impacto ambiental que demoraría mucho más este logro. El día Jueves 23 a las 15:30 Hrs. en el Gimnasio Unión Comercial se realizará una reunión con asistencia de autoridades de SEREMI y SERVIU, con todos los beneficiados.

2.- Informa que el Jueves habrá una Conferencia de la Sra. Empresaria "Doña Tina", exitosa mujer, que da a conocer su experiencia; actividad a través de la ONG Good Neighbors en la Sede del Club Deportivo Arturo Prat, a las 11:00 Hrs.

3.- El Sr. Alcalde informa que el Viernes hay entrega de fardos en sector Peralillo, aproximadamente a las 12:00 Hrs., por parte de la SEREMI de Agricultura.

4.- El Sr. Alcalde da a conocer Ceremonia de entrega de casa N° 1000 de Subsidio en sitio propio de la Provincia., en La Huerta.

5.- El Sr. Alcalde señala que el día Sábado 25 hay un operativo de Gobernación Provincial- Gobierno en terreno, a un costado del Gimnasio San José, desde las 10 de la mañana y a las 10:30 el mismo día el Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor.

6.- El Sr. Alcalde informa que el día Viernes 17 acudió a Talca con los Adultos Mayores de la Comuna a conocer en terreno un condominio de 30 viviendas tutelares, con lavandería, aéreas verdes, sede y a cargo de SENAMA, y cuyos requisitos son ser autovalentes y mayores de 60 años.

Informa además que el nuevo Hogar de Ancianos en Licantén tiene un total de 30 cupos de los cuales están ocupados 15 y que SENAMA aporta aproximadamente 500 mil pesos para cada persona que alberga.

7.- El Sr. Alcalde informa que junto al Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Hualañé y Concejal don Octavio Fredes Serrano, acudió el día Lunes a Talca a la Ceremonia de entrega del carro de rescate para Hualañé.

El Sr. Fredes agrega que ahora el carro está ya oficialmente para las necesidades de emergencia de la comunidad.

8.- El Alcalde dice que el también el Lunes se recibió la visita del Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas don Claudio Radigrandi en terreno, para conocer los daños del Río en los terrenos en los sectores de El Porvenir y Orilla de Navarro y posibles soluciones con enrocado.

9.- El Sr. Alcalde recuerda que el día 24 vence la postulación de proyectos de Subvención para los Proyectos ANFA y que aún no se han presentado. Solicita difundir este beneficio.

El Sr Rojas y el Sr. Maldonado son de la opinión de que es muy difícil para los dirigentes rendir cuentas mensualmente por tener que dejar su trabajo y consultan qué se podría hacer al respecto.

El Sr. Alcalde pedirá la presencia de la Directora de Control Interno para ver el tema.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 350 de Sr. Secretario Municipal sobre Oficio al SENAME para la creación de la Oficina de Protección Derechos del Niño (OPD) con un aporte del 25 % por parte del Municipio.

2.- Certificado N° 351 de Sr. Secretario Municipal sobre aprobación de Modificación Presupuestaria por \$ 26.000.000 (Veintiséis millones de pesos)

3.- Certificado N° 352 de Sr. Secretario Municipal, que acoge a trámite las solicitudes de Patentes de Sra. María Beatriz Veas Oyanedel y Blanca Beatriz Rojas Ravelo.

4.- Certificado N° 354 de Sr. Secretario Municipal por aprobación de Subvención Especial Deportiva al joven Joao Ahumada Riquelme por \$ 280.000 (Doscientos ochenta mil pesos)

5.- Certificado N° 355 de Sr. Secretario Municipal por aprobación de Trato Directo con Comercial Garcés Silva Ltda. Por la suma de \$ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos) para compra de máquinas para Plaza Saludable en Hualañé.

6.- Certificado N° 356 de Sr. Secretario Municipal sobre autorización para postulaciones a Subvenciones de Clubes ANFA hasta el 24 de Agosto de 2012.

7.- Certificado N° 358 de Sr. Secretario Municipal sobre autorización de trato directo con la Familia Miranda Lizana para compra de terreno de 8,8Hàs. en el sector de El Porvenir, por un monto de \$ 45.000.000 (Cuarenta y cinco millones de pesos)

8.- Decreto N° 2469/2012 por aporte al Cuerpo de Bomberos por la suma de \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos) de un total de \$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos).

9.- Decreto N° 2470/2012 para entrega de Subvención Deportiva Especial al joven Joao Ahumada Riquelme por \$ 280.000 (Doscientos ochenta mil pesos)

10.- Certificado N° 379 de Sr. Secretario Municipal por autorización de condonación de multas e intereses por deuda de sitio con caseta sanitaria en La Huerta a nombre del Sra. Sandra Contreras Conteras, debiendo cancelar 37,5 U.F.

11.- Oficio N° 490 del Sr. Director Comunal de Educación solicitando autorización para solicitar anticipo de Subvención para cancelar Bonificación de Retiro a 6 profesores :

María Victoria Hernández Iturriaga

Milka Patricia Pino Hernández

Nanci Verónica Valenzuela Riffo

Ramón Cantalicio Muñoz Véliz

Edith Elizabeth Araya Vergara

Eliana del Carmen Valenzuela Gómez

Total de Bonificaciones por Retiro: \$ 110.000.0001 (Ciento diez millones un pesos).

Los Sres. Concejales efectúan consultas y una vez aclaradas las dudas por parte del Sr. Secretario Municipal, comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Autorizar la solicitud de anticipo de Subvención para cancelar Bonificación de Retiro Voluntario a 6 profesores de la Comuna de Hualañé.

12.- Oficio N° 410 de la Municipalidad de Empedrado invitando a Reunión de Municipios Saludables a las que asistirá el Sr. Octavio Fredes Serrano, el día Viernes 24 a las 10:00 Hrs.

13.- Informe Social solicitando el 100% de exención por Nicho Municipal para don Héctor Manuel Quezada Silva (Q.E.P.D.), socialmente justificado.

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la exención del 100% por Nicho Municipal para don Héctor Manuel Quezada Silva (Q.E.P.D.), socialmente justificado.

14.- Informe Social solicitando el 50% de rebaja para el Nicho en Cementerio Municipal para doña Eliana Jeria Villarroel (Q.E.P.D.) , socialmente justificado.

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar el 50% de rebaja para el Nicho en Cementerio Municipal para doña Eliana Jeria Villarroel (Q.E.P.D.) , socialmente justificado

15.- Informe Social de que no procede ayuda social para el fallecido don Norberto Rodríguez Durán (Q.E.P.D.) ya que la familia cuenta con una herencia de 10 millones de pesos.

16.- Informe Social solicitando rebaja del 50% para Nicho en Cementerio Municipal para don Raúl Veas Martínez Q.E.P.D.) .Socialmente justificado.

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la exención del 50% de Nicho en Cementerio Municipal para don Raúl Veas Martínez, (Q.E.P.D.) , socialmente justificado.

17.- Oficio N° 171 del Sr. Director de Obras informando que tiene bloqueado el acceso al portal Chile Compra, por informe de licitaciones y contrataciones.

El Sr. Alcalde indica que este informe llega inserto en el de Finanzas.

El Sr. Alcalde, a propósito del tema, invita a los Sres. Concejales, cuando lo estimen conveniente, a recorrer las obras que se están desarrollando y las que se están comenzando.

La invitación es bien acogida por los presentes.

4.- Modificaciones Presupuestarias de Finanzas y Educación

El Sr. Alcalde presenta solicitud de Modificación N° 7 del Dpto. de Administración y Finanzas por \$ 48.00.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos) para adquisición de terreno y reparación y mantención de máquinas y equipos.

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 7 del Dpto. de Administración y Finanzas por \$ 48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos) para adquisición de terreno y mantención de máquinas y equipos

El Sr. Alcalde presenta Modificación Presupuestaria Educación Ley SEP para mantención y reparación de vehículos por \$ 7.000.000 (Siete Millones de pesos)

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la Modificación del Departamento de Educación por un monto de \$ 7.000.000 (Siete millones de pesos) para mantención y reparación de vehículos.

El Sr. Alcalde presenta la Solicitud de Modificación Presupuestaria por \$ 1.150.000 (Un millón ciento cincuenta mil pesos) para adquisición de motocicleta para encuestas del Departamento Social.

Comienza la votación :

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal por \$ 1.150.000 (Un millón ciento cincuenta mil pesos) para adquisición de motocicleta para encuestas del Departamento Social.

El Sr. Presidente entrega una Modificación del Departamento de Educación por \$ 23.703.696 (Veintitrés millones setecientos tres mil seiscientos noventa y seis pesos) por aumento de cuentas de Personal a Contrata y Servicios Básicos

Se conversa si se trata ahora o se deja para una Reunión Extraordinaria, sometiendo a votación la moción:

Analizar la Modificación Presupuestaria de Educación en la presente Reunión.

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Analizar en la presente Reunión la Modificación presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 23.703.696 (Veintitrés millones setecientos tres mil seiscientos noventa y seis pesos)

5.- Presentación Plan Regulador Comunal.

Mientras llegan los expositores, se continúa con el siguiente punto

6.- Subvención Junta de Vecinos Mira Río y El Porvenir

Estas solicitudes quedaron fuera por distintas razones en su oportunidad.

El Sr. Rojas dice que la de El Porvenir la encontraron en la Oficina de Organizaciones Comunitarias

A pedido del Sr. Alcalde se hace presente la Directora de Control Interno Sra. Ana María Uribe, quien explica que la de Mira Río fue porque iba a presentar en FONDEVE y Subvención normal y que al final era solo en ésta.

Se consulta al Sr. Administrador cuantos fondos quedan para este concepto y él indica que \$ 500.000 (Quinientos mil pesos).

Acota de Sra. Directora de Control que las Instituciones ocupen los aportes realmente en lo que presentan, ya sea cubriendo la diferencia o comprando menos, según sea el caso, de lo contrario deberían devolver el aporte ya que se debe ocupar en lo presentado en el proyecto, no cambiar el destino de los fondos.

Finalmente se presenta la moción de: entregar a cada una de las Instituciones la suma de \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos.)

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Entregar Subvención Municipal 2012 a las Instituciones y montos que se señalan:

Junta de Vecinos "Renacer de Mira Río : \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos.

Junta de Vecinos El Porvenir: \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos)

7.- Subvención Bomberos

Explica el Sr. Administrador que falta el acuerdo de H. Concejo para la entrega de \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos) a Bomberos Hualañé, de lo cual ya se les entregó \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) para reparación de carro Bomba.

Comienza la votación :

Sr. Fredes: Se abstiene

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Autorizar una Subvención Municipal de \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos) para el Cuerpo de Bomberos de Hualañé, incluyendo \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) ya entregado, quedando un saldo a la fecha de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), los que se entregarán en forma diferida, de acuerdo a programación del Departamento de Administración y Finanzas

El Sr. Alcalde plantea a la Sra. Directora de Control la inquietud de las rendiciones mensuales de las Instituciones, especialmente para las personas del sector rural que se les hace difícil ver todos los meses a eso. Y que se desea modificar el Reglamento.

Se emiten diversas opiniones . La Sra. Directora de Control dice que no es de la opinión de cambiar un reglamento que ya ha sido revisado y aprobado. Los Sres. Concejales reconocen que fue un error y el Sr. Secretario Municipal les manifiesta que como Cuerpo Colegiado deben analizar y ratificar debidamente cuando se les entrega documentación para análisis.

La Sra. Directora de Control además da a conocer una falla en el Reglamento cuando menciona en una parte al "Gobierno Regional", que realmente no tiene relación en este tema.

Finalmente se somete a votación la modificación del Reglamento de Deportes en cuanto a:

1.- Las Rendiciones de Cuentas deberán ser solo al 31 de Diciembre de cada año ; o el último día hábil del mes de Diciembre

2.- Eliminar el inciso 5^a Art. 14 que dice " Gobierno Regional "

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Efectuar las siguientes modificaciones en el Reglamento de Subvenciones Deportivas:

1.- Las Rendiciones de Cuentas deberán ser solo al 31 de Diciembre de cada año ; o el último día hábil del mes de Diciembre

2.- Eliminar el inciso 5ª Art. 14 que dice " Gobierno Regional ".

8.- Bases Concurso de Departamento de Salud

El Sr. Alcalde presenta el tema y el Sr. Sergio Núñez, como Comisión de salud reunida para el tema, da lectura al Acta de fecha 13 de Agosto de 2012 con las modificaciones en el ámbito experiencia, Certificado de Título y nota de egreso.

El Sr. Alcalde somete la moción de llamar a Concurso del Departamento de Salud, incluyendo las modificaciones presentadas por la Comisión Salud:

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar las Bases de Llamado a Concurso del Departamento de Salud de Técnico Paramédico y Auxiliar, incluyendo las modificaciones efectuadas por la Comisión de Salud,

Plan regulador Comunal

El Sr. Alcalde presenta a los representantes de la Consultora Habiterra y al Sr. Camilo Escalante del sector Vivienda, quienes explican las fases anteriores y el proceso de observaciones de la Comisión de Medio Ambiente al Plan Regulador Comunal, aunque no es vinculante, pero se debe sancionar para continuar con la nueva etapa.

Luego de algunas consultas el Sr. Alcalde somete a votación la moción de aprobar el informe de observaciones de la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar el informe de observaciones de la Comisión de Medio Ambiente.

El Sr. Alcalde presenta la Modificación de \$ 23.703.696 (veintitrés millones setecientos tres mil seiscientos noventa y seis pesos), del Dpto. de Educación.

Luego de algunas consultas, comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación por la suma de \$ 23.703.696 (veintitrés millones setecientos tres mil seiscientos noventa y seis pesos)

El Sr. Alcalde presenta informe de la Oficina de Relaciones Públicas con la adjudicación de Ramadas 2012:

La Huerta: a Don Guido Aceituno: \$ 510.000 (era un piso mínimo de \$ 500.000)

Hualañé: a Sra. Elizabeth Navarrete : \$ 410.000 (era un piso mínimo de \$ 400.000)

Se entrega copia a cada Sr. Concejal.

El Sr. Alcalde informa que recibió el aviso que se suspende la Ceremonia de la casa N° 1.000 en La Huerta.

Por cometidos Municipales, el Sr. Alcalde debe retirarse de la Reunión, y asume como Presidente (s) el Sr. Nelson Maldonado Ahumada.

9.- Hora de Incidentes

Sr. Fredes:

No tiene

Sr. Ramírez

1.- Dice que el asunto de las duchas del Liceo siguen igual. El Sr. Administrador le dice que tiene entendido que vinieron un día Sábado a arreglar

El Sr. Ramírez solicita que vaya alguien de Obras ya que las filtraciones siguen

2.- Quiere saber sobre el plazo de las Obras de reparación del Liceo, que parece que ya está pasado.

3.- Da a conocer la situación de una casa, del Sr. Jaime Valenzuela Díaz, que no le han puesto el cálefont y no le han conectado el pozo.

El Sr. Administrador le dice que lo debe coordinar con don Luis Vidal, encargado de Vivienda.

4.- Quiere saber a quien se les entrega fardos, ya que el Sr. Urra de Peralillo necesita y le dijeron que no le correspondía.

5.- Consulta por el Llamado a Concurso del Secretario del Juzgado de Policía Local. El Sr. Administrador le dice que las bases se entregan el 28 y 29 del Pte.

6.- Consulta por una persona contratada en la Dirección de Obras. El Sr. Administrador le dice que correspondería informar al mes de Agosto.

7.- Consulta cuando podría ser efectiva la visita de recorrido a las Obras.

Se propone la moción de efectuara la primera Sesión de Septiembre que duraría de 9 a 11 Hrs. Y luego se irían a terreno.

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Que la visita a terreno de las Obras, la efectuará el H. Concejo Municipal a las 11:00Hrs. del primer Miércoles del mes de Septiembre, luego de la Reunión Ordinaria.

8.- *Solicita un informe de Finanzas hasta Agosto, de los aportes entregados al Departamento de Salud.*

9.- *Informa que don René Santelices Venegas. Sayma ganó al Municipio una Causa. Que èl se enteró en Licantèn, que se trata de las áreas verdes de La Huerta.*

Sr. Nùñez

1.- *Le preocupa la situación de ampliación de posible ampliación de Jardín El Porvenir, que el Sr. Jorge Díaz donaría ½ Há al Municipio, que sería bueno hacer diligencias al respecto.*

2.- *Dice que el alumbrado público que se esta efectuando está muy cerca de la calle en el sector de Parronal Los Negros, donde se asfaltará.*

El Sr. Maldonado le dice que el proyecto de electrificación se hace así y después por las otras obras tendrían que cambiar la postación.

3.- *Consulta si se terminó al Obra de Remolino, en Villa El Esfuerzo. Esperarán al Sr. Director de Obras Municipales para consultar.*

Sr. Rojas

1.- *Dice que hay reclamos por atención de psicotècnico que se manda mucha gente al oftalmólogo y que las sillas no están acomodadas adecuadamente para las personas.*

2.- *Dice sobre caso de Sr. Juan Quezada González (Q.E.P.D.): que es una familia sin recursos que ni siquiera tiene para el cajón.*

El Sr. Presidente (s) propone la moción de pedir Informe Social

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Nùñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto: se ACUERDA: Pedir informe social sobre situación de don Juan Quezada González (Q.E.P.D.)

3.- *Dice que el Pasaje San Juan de El Porvenir está muy malo que no pueden pasar los vehículos, especialmente lo transportistas escolares.*

Asiste el Sr. Director de Obras y dice que estaba arreglado pero que la lluvia se llevó el material.

4.- *Plantea las situaciones de deudas por pensiones de las empresa de trabajo y la deuda subsidiaria en algunos casos por parte del Municipio.*

Sr. Presidente (s) propone invitar al Sr. Luis Vidal, encargado de Vivienda, para Reunión del día 5 de Septiembre, para aclarar èsta y otras situaciones del sector.

Comienza la votación:

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: No

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por tanto se ACUERDA: Citar al Sr. Luis Vidal, encargado de Vivienda, para Reunión del día 5 de Septiembre, para aclarar esta y otras situaciones del sector.

Siendo las 13:40 Hrs., el Sr. Presidente da por terminada la Reunión.

5.- Solicita material para reparar el camino a Agua Fría, en Espinalillo, frente a la cancha de fútbol.

6.- Dice que los camiones cargados provocan accidentes en sector de Piscina y que podrían pasar por la ex línea férrea.

Estando presente el Sr. Director de Obras, se le consulta por trabajos en Remolino, y éste dice que la recepción no está conforme aún.

Finalmente el Sr. Presidente (S) dice que al Sr. Relacionador Público se le podría dotar de una mejor cámara fotográfica para los eventos municipales

Siendo las 13:40 Hrs., el Sr. Presidente (S) da por terminada la Reunión.

ACUERDOS:

1.- Autorizar la solicitud de anticipo de Subvención para cancelar Bonificación de Retiro Voluntario a 6 profesores de la Comuna de Hualañé.

2.- Aprobar la exención del 100% por Nicho Municipal para don Héctor Manuel Quezada Silva (Q.E.P.D.), socialmente justificado.

3.- Aprobar el 50% de rebaja para el Nicho en Cementerio Municipal para doña Eliana Jeria Villarroel (Q.E.P.D.) , socialmente justificado

4.- Aprobar la exención del 50% de Nicho en Cementerio Municipal para don Raúl Veas Martínez, (Q.E.P.D.) , socialmente justificado.

5.- Aprobar la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 7 del Dpto. de Administración y Finanzas por \$ 48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos) para adquisición de terreno y mantención de máquinas y equipos

6.- Aprobar la Modificación del Departamento de Educación por un monto de \$ 7.000.00 (Siete millones de pesos) para mantención y reparación de vehículos.

7.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal por \$ 1.150.000 (Un millón ciento cincuenta mil pesos) para adquisición de motocicleta para encuestas del Departamento Social.

8.- Analizar en la presente Reunión la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 23.703.696 (Veintitrés millones setecientos tres mil seiscientos noventa y seis pesos)

*9.- Entregar Subvención Municipal 2012 a las Instituciones y montos que se señalan:
Junta de Vecinos "Renacer de Mira Rió : \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos.)
Junta de Vecinos El Porvenir: \$ 250.000 doscientos cincuenta mil pesos)*

10.- Autorizar una Subvención Municipal de \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos) para el Cuerpo de Bomberos de Hualañé, incluyendo \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) ya entregado, quedando un saldo a la fecha de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), los que se entregarán en forma diferida, de acuerdo a programación del Departamento de Administración y Finanzas

11.- Efectuar las siguientes modificaciones en el Reglamento de Subvenciones Deportivas:

1.- Las Rendiciones de Cuentas deberán ser solo al 31 de Diciembre de cada año ; o el último día hábil del mes de Diciembre

2.- Eliminar el inciso 5ª Art. 14 que dice " Gobierno Regional "

12.- Aprobar las Bases de Llamado a Concurso del Departamento de Salud de Técnico Paramédico y Auxiliar, incluyendo las modificaciones efectuadas por la Comisión de Salud,

13.- Aprobar el informe de observaciones de la Comisión de Medio Ambiente, al Plan Regulador Comunal de Hualañé.

14.- Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación por la suma de \$ 23.703.696 (veintitrés millones setecientos tres mil seiscientos noventa y seis pesos)

15.- Que la visita a terreno de las Obras, la efectuará el H. Concejo Municipal a las 11:00Hrs. del primer Miércoles del mes de Septiembre, luego de la Reunión Ordinaria.

16.- Pedir informe social sobre situación de don Juan Quezada González (Q.E.P.D.)

17.- Citar al Sr. Luis Vidal, encargado de Vivienda, para Reunión del día 5 de Septiembre, para aclarar situaciones del sector.

**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**